



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito  
Medellín, 13 de septiembre de 2023.**

<b>Proceso</b>	Ordinario
<b>Demandante</b>	Jaime León Serna González
<b>Demandados</b>	Oscar Yovani Mejía Gutiérrez. Cooperativa de Transportes Tax Coopebombas LTDA.
<b>Llamada en garantía</b>	Oscar Yovani Mejía Gutiérrez
<b>Radicado</b>	2021-131
<b>Auto de sustanciación</b>	1185
<b>Asunto</b>	Requiere a las partes

Si bien mediante auto del pasado 23 de agosto se corrió traslado de la solicitud de desistimiento de la demandada a la codemandada Cooperativa de Transportes Tax Coopebombas LTDA, con posterioridad se allegó solicitud de insistencia de terminación del procedo por transacción por la parte demandante, allegando el documento contentivo del acuerdo de transacción.

Vista las solicitudes, encuentra el despacho que indistintamente se está solicitando desistimiento de la demanda y terminación del proceso por transacción, cuando son dos figuras completamente diferentes, razón por la cual se requiere a las partes para que se sirvan aclarar que es lo que realmente pretenden, si desistir del proceso o que este se dé por terminado por transacción entre las partes; advirtiendo desde ahora que el contrato de transacción arrimado no cumple los requisitos para tenerse como válido, acorde con lo establecido por el artículo 312 del código General del Proceso, por cuanto el mismo no se celebró por todas las partes.

Por otra parte, se solicita entrega de título judicial por valor de \$1.493.165, sin embargo, o conforme la información que reposa en el sistema de títulos judiciales, el valor de lo consignado el 16 de diciembre de 2021, es \$1.461.000.

Notifíquese,

**María Josefina Guarín Garzón.  
Juez**

**JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO**

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 151 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71> hoy 22 de septiembre de 2023 a las 8:00 a.m.

Secretario